

59 CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA

REGLAMENTO

Art. 1º. La competición se celebrará el domingo **6 de Enero de 2013** en las Campas de Jauregibarria de Amorebieta-Etxano (Bizkaia) y comprenderá ocho pruebas de Campo a Través de acuerdo con el siguiente orden y distribución:

<u>HORARIO</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>AÑO NACIMIENTO</u>	<u>DISTANCIA</u>
10:00 h.	Infantil-cadete femenina	1998-1999-2000	1.550 m.
10:15 h.	Infantil-cadete masculina	1998-1999-2000	3.120 m.
10:40 h.	Alevín femenina	2001-2002	1.120 m.
10:50 h.	Alevín masculina	2001-2002	1.550 m.
11:00 h.	Juvenil-junior femenina	97-96-95-94	4.700 m.
11:25 h.	Juvenil-junior masculina	97-96-95-94	6.700 m.
12:45 h.	Absoluta femenina	93 y anteriores	6.700 m.
13:15 h.	Absoluta masculina	93 y anteriores	10.700 m.

Art. 2º. Podrán participar en las pruebas todos/as aquellos/as atletas que lo deseen siempre y cuando pertenezcan a las categorías anteriormente citadas y se hallen en posesión de la correspondiente licencia federativa.

Art. 3º. Las inscripciones en las categorías cadete, juvenil, junior y absoluta se realizarán en la extranet de la Real Federación Española de Atletismo y en las categorías alevín e infantil en la página web cdzornotza.com antes de las 24 horas del 3 de Enero (**no se admitirán inscripciones el día de la prueba**) debiendo indicar NOMBRE, DOS APELLIDOS, AÑO DE NACIMIENTO, CATEGORIA, CLUB ó CENTRO ESCOLAR, FEDERACION Y NUMERO DE LICENCIA del atleta.

Art. 4º. Los dorsales se entregarán el día de la prueba en la entrada del circuito al delegado del club ó del centro escolar.

Art. 5º. Todo/a atleta doblado/a deberá abandonar **OBLIGATORIAMENTE** la prueba.

Art. 6º. Las reclamaciones deberán formularse en primera instancia sin dilación y no más tarde de transcurridos 30 (treinta) minutos después de que se hagan públicos los resultados de forma verbal al Sr. Juez-Arbitro de la prueba.

Art. 7º. El CLUB DEPORTIVO ZORNOTZA no se responsabiliza de los daños físicos y/o morales que pudiesen sufrir los/as atletas durante el transcurso de las pruebas o como consecuencia de las mismas.

Art. 8º. Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con los reglamentos de la R.F.E.A. como de la I.A.A.F.

Art. 9º. La participación en el 59 CROSS INTERNACIONAL ZORNOTZA implica la total aceptación del presente reglamento.

Amorebieta-Etxano, Noviembre de 2012.